



Banco de la República Colombia

Directora

DSP- 0628
Fecha 30 MAY 2017

Señores
ENTIDADES CUENTA DEPOSITANTES USUARIAS DEL SISTEMA CUD
Presente

Asunto: Modificación cronograma de actividades del Sistema de Cuentas de Depósito – CUD para el año 2017.

Apreciados señores:

De acuerdo a lo anunciado en la carta circular externa DSP-0049 del 17 de enero de 2017, se tenía previsto el siguiente cronograma de actividades:

| Actividad | Fecha |
|---|---------------------|
| Cifrado de archivos enviados desde y hacia el sistema CUD – Actualización del Sistema de Gestión de Transferencia de Archivos | 30 de mayo de 2017 |
| Prueba general de contingencia | 31 de julio de 2017 |

El Banco de la República con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y disponibilidad del Sistema de Cuentas de Depósito (CUD) decidió dividir la primera actividad en dos:

1. Actualización del Sistema de Gestión de Transferencia de Archivos
2. Cifrado de archivos enviados desde y hacia el sistema CUD.

Teniendo en cuenta esta división realizada en las actividades establece el siguiente cronograma de actividades:

| Actividad | Fecha |
|---|---------------------|
| Actualización del Sistema de Gestión de Transferencia de Archivos | 30 de mayo de 2017 |
| Cifrado de archivos enviados desde y hacia el sistema CUD | 20 de junio de 2017 |
| Prueba general de contingencia | 31 de julio de 2017 |

Aspectos relevantes a tener en cuenta:


- El día 30 de mayo únicamente se actualizará el Sistema de Gestión de Transferencia de Archivos, esto implica que el Sistema de Cuentas de Depósito seguirá enviando y recibiendo los archivos únicamente firmados.



- Una vez se realice la implementación del cifrado de archivos enviados desde y hacia CUD, el sistema únicamente estará en condiciones de recibir y generar archivos en este formato. Oportunamente se estará recordando el certificado destinatario y aspectos adicionales a ser tenidos en cuenta.
- Las fechas establecidas para la prueba general de contingencia se mantienen, por lo que estas se realizarán el próximo 31 de julio de 2017 con las mismas condiciones establecidas en la carta circular externa DSP-0049.

Las inquietudes o aclaraciones relacionadas con aspectos tecnológicos se podrán tramitar a través del call center del Centro de Soporte Informático del Banco de la República – 3431000 y aquellas relacionadas con aspectos funcionales y operativos a través del call center de Cuentas de Depósito (CUD) – 3430353.

Atentamente,


CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Sistemas de Pago